¿Qué hay detrás del anti-hispanismo americano?

Hace unos días en el artículo "El dogma de Mayo: derribando el mito de la independencia americana" el P. Javier Olivera Ravasi procuraba, una vez más, separar el trigo de la cizaña, la verdad de la falacia, en relación con el pasado histórico. Allí, se enumeraba una serie de falsas causas de la revolución americana, en orden al esclarecimiento de las verdaderas.

La reescritura del proceso de la autonomía americana tiene representantes claros en la historiografía liberal tal como se señalaba en el artículo, sin embargo la reescritura empezó mucho antes, empezó juntamente con la usurpación liberal de nuestra historia.

Botones de muestra

El 1 de junio de 1820 se realizó en Buenos Aires una exhibición de fantasmagoría. El historiador Vicente Sierra escribe que estos hechos ponen de relieve "la pazguatería aldeana con que la clase dirigente porteña se sintió iluminada por Europa, y que, desde el punto de vista cultural, su ilustración no pasó de manifestaciones propias de una auténtica pedantería iluminista"[1]. Así lo descubre la *Gazeta de Buenos Aires* del 2 de junio de 1820 al hacer crónica de los actos con que se celebró un nuevo aniversario de la Revolución de mayo.

Para adorno de la plaza se dispuso una serie de representaciones, sobre las que el cronista dice:

> En los espectáculos es donde el pueblo hace conocer sus grados de ilustración. Entre todos los cuadros que se exhibieron **sólo obtuvieron aplausos generales los de la América – Washington – VOLTAIRE – Bolívar, Viva Buenos Aires y Napoleón aquellos por ser símbolos de la libertad y el último por haber sido la causa ocasional de la nuestra**. Desde que eran anunciados por el epígrafe y antes de verse, ya resonaban los aplausos, de modo que cuando aparecían ya estaban coronados por el voto público. […] Esta elección es un documento de **la generalización de las luces entre nosotros y del odio que tenemos a la tiranía**[2].

El espectáculo del pueblo aplaudiendo la representación de Voltaire, adulador de monarcas absolutistas, de Washington y su revolución norteamericana, de Napoleón y su imperialismo europeo –comenta Vicente Sierra:

> nos dicen hasta qué punto el ideologismo de los primeros liberales argentinos careció de toda base doctrinaria, de todo conocimiento histórico, de toda capacidad de comprensión; porque no fue sino resultado de un **fenómeno simiesco de imitación, afán de estar a la moda, o sea expresión de superficial exterioridad y angustiosa consecuencia de un deleznable sentimiento contra lo**

---

[1] SIERRA, Vicente, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Científica Argentina, 1978, t. VII, p. 350.
[2] *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires*, Biblioteca Nacional de la Argentina, Buenos Aires, 2 de junio 1820, p. 3, col. 2.

> **pretérito**, que no se apoyaba en ningún razonamiento, sino en **repetir las consignas de un iluminismo trasnochado**. Aldeanismo y no cultura; **plagio** y no ilustración[3].

En ocasión del aniversario del Veinticinco de mayo, en el periódico *El Eco de los Andes* (Mendoza, Argentina), se califica a los españoles como feroces, desenfrenados, brutales "degüellan sin piedad a los inocentes poseedores de la tierra descubierta, asesinan a sus reyes y sobre un montón de cadáveres y de ruinas establecen un despotismo absoluto"[4]. Llamativo es que en la misma ocasión se realizó un baile en un patio adornado con las banderas de las Provincias Unidas, de los países de América, Estados Unidos y Gran Bretaña (¡!). En la reseña de la celebración del 25 de mayo de 1825 el periódico se refiere al discurso del Dr. Güiraldes en "que hizo mención de las efímeras razones en que los Reyes Católicos apoyaban su horrible usurpación. **La cesión del Papa; la propagación del Evangelio, y todos esos pretextos frívolos con que se quería autorizar el crimen** y la perfidia, desaparecieron como el humo a la voz del elocuente orador"[5].

Así también el periódico *El Solitario* (San Juan, Argentina) al hablar de la Instrucción Pública comenta "que tuvimos la desgracia de ser colonos del Gobierno español" y el sistema colonial que tuvo como "base esencial para conservar su dominación a poca costa, el mantener a los pueblos en la ignorancia"[6].

El Constitucional, otro periódico sanjuanino expone: "Que un gran pueblo, largo tiempo sometido al dominio de un déspota o de una nación extranjera […] procure despedazar las cadenas con que se lo tiene aherrojado, y proclamar su independencia, nada más natural, nada más justo y laudable"[7]. Unos números más adelante señala que "entre las preocupaciones que nos dejaron los Españoles, no ha sido la menos funesta la de despreciar las artes mecánicas, y a los individuos que las practicaban, de donde proviene la escasez de artesanos de la provincia"[8].

En el aniversario del 25 de mayo de 1846 *El Honor Cuyano* (San Juan) publica un extenso artículo acerca de ese "Día memorable, en que nuestros genios eminentes iluminados por aquel astro cívico decidieron romper las cadenas con que el despotismo de los reyes de España tenía aprisionado al pensamiento y a la libertad del Nuevo Mundo"[9].

El problema de la filiación ideológica

Esto nos trae de lleno al problema de la filiación ideológica de estas posturas. En distintos

---

[3] SIERRA, Vicente. *Historia de la Argentina, Op. cit.*, t. VII, p. 350.
[4] *El Eco de los Andes,* Mendoza, n. 32, 22 de mayo 1825, p. 1, col. 1. *El Eco de los Andes*, Mendoza, 27 de febrero 1825, p. 4, col. 1-2.
[5] *El Eco de los Andes,* Mendoza, 5 de junio 1825, n. 34, p. 1, col. 1. El Dr. Güiraldes era sacerdote católico.
[6] *El Solitario,* San Juan, 24 de marzo1829, n. 6, p. 4, col. 1.
[7] *El Constitucional,* San Juan, 1 de agosto1835, n. 3, p. 4, col. 1-2.
[8] *El Constitucional,* San Juan, 23 de setiembre 1835, n. 11, p. 4, col. 1.
[9] *El Honor Cuyano,* San Juan, 20 de mayo1846, n. 9, p. 6, col 1.

lugares vemos expresiones similares, palabras que se repiten: **despotismo, tiranía, romper las cadenas**. François-Xavier Guerra ha rastreado el origen de tales expresiones. Y concluye que "el tema de los tres siglos de despotismo y de servidumbre, tan utilizado por los insurgentes americanos aplicándolo a la época colonial, aparece en los documentos oficiales del supremo Gobierno de la Monarquía como una ruptura explícita con las leyes y el régimen político de los tres últimos siglos"[10].

Documentos tales como los escritos del cortesano, poeta-funcionario liberal de la Monarquía Manuel José Quintana[11], el decreto de la Junta Central de Sevilla (28 de octubre 1809), el Manifiesto del Consejo de Regencia (febrero 1810), las Cortes de Cádiz (1812) son los primeros en hablar de los tres siglos de despotismo. Como dice el autor chileno, Julio Alemparte, tales discursos muestran la costumbre "españolísima" de hablar mal de su país: "españolísima, no sólo por lo apasionada y por otros motivos psicológicos, sino porque **la fuente del descrédito de España hay que buscarla en la propia Península**"[12]. Claro que, como ha observado también Guerra, estas resoluciones fueron un ardid para destruir las originarias libertades indianas en una tendencia unitaria de dependencia peninsular. Resultando así estos nuevos gobernantes metropolitanos: igualitaristas teóricos y antiamericanos prácticos, según la fórmula de síntesis de Díaz Araujo.

Las similitudes textuales se observan también en otros periódicos, así pues expresiones semejantes emplean Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Mariano Moreno, el diario londinense *Star*, o el *Southern Star*, y **el origen de todas ellas puede encontrarse en el *Contrato Social* de Juan Jacobo Rousseau**[13]. Lo que da cuenta de que así como en otros sitios del mundo, el tema del despotismo trisecular "se difundió bastante en los restringidos círculos liberales americanos"[14].

¿Una monolítica interpretación del pasado?

Nos preguntamos si esta fue la única visión de esa época acerca del pasado hispánico.

---

[10] GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, México D.F., MAPFRE - Fondo de Cultura Económica, 1993, p.142-143.

[11] Tutor de la familia real, y ocupó cargos de Director de la Instrucción Pública y Senador.

[12] DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Mayo revisado*, Buenos Aires, Santiago Apóstol, 2005, p. 174,175. cfr. SUÁREZ, José Leon. *Carácter de la Revolución Americana. Un punto de vista más verdadero y justo sobre la independencia hispano-americana*. 3ª. ed., Buenos Aires, La Facultad, 1917, p. 42-42; GUERRA, François-Xavier, *op. cit*. p. 142, 146, 147; ALEMPARTE, Julio, "Causas y caracteres generales de la independencia hispanoamericana", en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. Santiago de Chile, año XVII, segundo semestre 1950, n. 43, p. 27.

[13] Viscardo y Guzmán "Carta dirigida a los españoles americanos"; Mariano Moreno en la *Gazeta de Buenos Aires*; Prólogo de Mariano Moreno a la reimpresión en castellano del *Contrato Social*; *Star* de Londres 1 de julio 1810; *Southern Star* de Montevideo 23 de mayo 1807; Juan Jacobo Rousseau, *Contrato Social*, Libro I Capítulo II.

[14] DÍAZ ARAUJO, E., *Mayo revisado, Op. cit.*, p. 178.

Evidentemente no fue así. Tal el caso, por ejemplo, del testimonio de Tomás de Anchorena en carta a Juan Manuel de Rosas del 28 de mayo de 1846, para pedirle que no permita la impresión del sermón dado en el *Te Deum* del 25 de mayo por considerar que:

> no es más que **un amontonamiento de mentiras y barbaridades contra el Gobierno español y los soberanos de España a quienes protestamos solemnemente obediencia y sumisión con la más firme lealtad en mayo del año diez, clasificando a la España de madre patria** y ofreciendo auxiliarla en su defensa con nada blandas esperanzas y sacrificios […] el único modo de hablar con dignidad, decencia y honor del 25 de mayo de 1810, es hablar como habló Ud. en su última arenga que me parece que fue el 25 de mayo de 1836 y **no fingir ni suponer crueldades, despotismo y arbitrariedades que no hemos experimentado**[15].

O el testimonio del representante de la Francia revolucionaria en España, Despons cuando escribe: "Obsérvase en las leyes que forman el código de las posesiones españolas una gran previsión, una profunda sabiduría […] **La Europa no ofrece otro ejemplo de un tribunal cuyas decisiones hayan sido, durante trescientos años, tan luminosas, tan sabias, como lo fueron y lo son aún las del Consejo de Indias**"[16].

Otro ejemplo en esta línea de pensamiento es la carta del director Supremo Juan Martín de Pueyrredón del 4 de abril de 1818 al ministro francés Armando Manuel Du Plessis, cuando expresa:

> Antes de restituido el Sr. Don Fernando VII al Trono no hicimos otra cosa, que substraernos a las autoridades tumultuarias de la Península que usurparon su nombre y representación […] posteriormente **este acto de suma lealtad ha sido considerado como un crimen**, y no nos ha quedado otro refugio para escapar de una injusta venganza que el de no ponernos en las manos de los que han jurado nuestro exterminio[17].

También existen ejemplos de esta visión del pasado en la escritura periodística y son de sumo interés para desentrañar la filiación ideológica de ambas posturas.

Un caso tenemos en el periódico la *Ilustración Argentina* (Mendoza, Argentina), cuando en uno de los artículos contra Sarmiento expone: "¿Qué causa ha adoptado Sarmiento? ¿Qué intereses

---

[15] IRAZUSTA, julio. *Tomás de M. de Anchorena o la emancipación americana a la luz de la circunstancia histórica*, 1949, en: *De la epopeya emancipadora a la pequeña Argentina*. Buenos Aires, Dictio, 1979, p. 226.

[16] *Ibidem*, p. 248. En este mismo sentido, la proclama del Plan de Iguala por Don Agustín de Iturbide en México el 24 de febrero de 1821 dice: "Trescientos años hace que la América Septentrional está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reino dilatados, que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido […] ¡Españoles europeos, vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella tenéis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes! ¿Americanos quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, de la dependencia de intereses, la educación é idioma, y la conformación de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del Reino es necesario la hagan entre todos reunidos, en una sola opinión y en una sola voz. Es llegado el momento en que manifestéis la conformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños". DE LA TORRE VILLAR, Ernesto y otros. *Historia documental de México*. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. Tomo II. Cit. En: http://educacion.jalisco.gob.mx/dependen/Cedetec/
Softwareeduc/sfthistoria/apendice/iguala.html

[17] DÍAZ ARAUJO, E., *Mayo revisado*, Buenos Aires, Santiago Apóstol, 2005, p. 187-188.

ha defendido? Las conveniencias europeas mal entendidas, traicionando los intereses americanos, porque son estos en su concepto *despreciables*, porque **la América es *bárbara* como heredera de la España, de la bárbara España**, según el juicio del redactor de *La Crónica* [periódico de Chile]"[18]. Es interesante esta vinculación de la idea de considerar a España como sinónimo de barbarie con las "conveniencias europeas" y la traición de "los intereses americanos". Por contraposición, nos permite inferir que la postura de los autores al **valorar el pasado hispánico es la de hacer frente a las conveniencias europeas y sostener los intereses americanos**.

Entonces, uno se explica aquello de *El Eco de los Andes* de que en los festejos de 1825 del 25 de mayo, se organizara un baile en un patio adornado con las banderas de las Provincias Unidas, de los países de América, Estados Unidos y Gran Bretaña[19].

En otro número, la *Ilustración Argentina* publica un artículo que empieza así: "El descubrimiento de este gran continente, colocado como una barrera entre la Europa y el Asia, es el acontecimiento más importante del siglo XV°"[20].

En este mismo sentido, veinte años antes, o sea no habiendo concluido aún la guerra de la independencia, Fray Francisco Antonio de Paula Castañeda escribe:

> nos hemos ido alejando de la verdadera virtud castellana que era nuestra virtud nacional, y formaba nuestro verdadero, apreciable y celebrado carácter: **nuestra revolución fue sin duda la más sensata la más honrada, la más noble, de cuantas revoluciones ha habido en este mundo**, pues no se redujo más que a reformar nuestra administración corrompidísima, y a gobernarnos por nosotros mismos en el caso que o Fernando volviese al trono, o no quisiese acceder a nuestras justas reclamaciones.
>
> **La revolución así concebida no contenía en sus elementos el menor odio contra los españoles, ni la menor adversión contra sus costumbres, que eran las nuestras, ni contra su literatura que era la nuestra ni contra sus virtudes que eran las nuestras, ni mucho menos contra su religión que era la nuestra.**
>
> Pero los demagogos, los aventureros, los psicofantas, los tinterillos, los Zoilos indecentes impregnándose en las máximas revolucionarias de tantos libros jacobinos, cuantos abortó en el pasado y presente siglo la falsa filosofía, **empezaron a revestir un carácter absolutamente antiespañol**; ya vistiéndose de indios para no ser ni indios, ni españoles: ya aprehendiendo el francés para ser parisienses de la noche a la mañana; o el inglés para ser místeres recién desembarcaditos de Plimouth.
>
> Estos despreciables entes avanzaban al teatro para desde las tablas propinar al pueblo, ya el espíritu británico, ya el espíritu gálico, ya el espíritu britano-gálico, pero lo que resultó fue lo que no podía menos de resultar, esto es una tercera entidad, o el espíritu triple gaucho-britano-gálico; pero nunca el espíritu castellano, o el hispanoamericano, e iberocolombiano, que es todo nuestro honor, y forma nuestro carácter; pues **por Castilla somos gentes**, y Castilla ha sido nuestra *gentilia domes*[21].

Es muy interesante el artículo por dos motivos: por un lado, porque resalta **la**

---

[18] *Ilustración Argentina,* Mendoza, 1 de agosto 1849, n. 3, p. [11] 91, col. 1.
[19] *El Eco de los Andes*, Mendoza, 22 de mayo 1825, n. 32, p. 1, col. 1.
[20] *La Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre 1849, n. 4, p. [13] 133, col. 2.
[21] "El Teatro de Buenos Aires", en: *El Desengañador gauchi-político, federi-montonero, chacuaco-oriental, choti-protector, puti-republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve* n. 2, Buenos Aires, [s/f, 1821], p. 27-28.

unidad cultural de América con España basada en la identidad de costumbres, literatura, virtudes y sobre todo de religión. Por otro lado, porque expresa que son las ideas revolucionarias y **jacobinas las que han dado "un carácter absolutamente antiespañol"** a nuestra revolución. Y en este espíritu antiespañol, señala la farsa indigenista, pro-gálica o pro-británica que es la que lleva a nuestros pueblos a alejarse "de la verdadera virtud castellana que era nuestra virtud nacional".

En la trastienda: la cuestión religiosa

Este ocultamiento del pasado hispánico tiene como trasfondo la reforma religiosa. Esto es lo que Castañeda hace notar subrayando particularmente el aspecto religioso. Comenta Sierra que la guerra fue firme, clara y efectiva contra la religión, disfrazando este propósito "como lucha contra la superstición y el fanatismo, esfuerzo hacia el progreso"[22] entendido como una tendencia a reducir las leyes de la vida social a unos pocos principios racionales. **La religión fue presentada como una fuerza obstructora y oscurantista, que entorpecía el avance del espíritu humano**.

Se pregunta el autor si es que acaso la religión era verdaderamente un factor que se oponía al avance del país. Es posible encontrar respuesta a esta pregunta en una carta del cónsul inglés en Buenos Aires dirigida al ministro George Canning. Woodbine Parish daba cuenta en ella de la posición antiliberal del general Juan Bautista Bustos en Córdoba. Los cordobeses, destacaba Parish, eran muy celosos en preservar sus propias industrias y procuraban reservar los mercados del país para sus vinos, azúcar y ropa. Esta postura, según el funcionario de la corona británica, era alimentada por la Universidad cordobesa de la que decía que era "la *nursery* de todas estas nociones fantásticas y principios bajo los cuales el sistema español mantenía al pueblo de este país en ignorancia y sujeción"[23]. Parish culpaba a los curas y monjas de haber formado en Córdoba "un partido proporcionalmente violento u opositor al establecimiento de todos los principios liberales"[24]:

> Tanto Parish como Rivadavia consideraban que la civilización es un estado material de bienestar expresado por los miembros pudientes de la comunidad, de manera que **el catolicismo, con su sentido del bien común, opuesto al grosero individualismo de las tesis económicas del liberal-capitalista** de la época, resultaba un **elemento retardante** del desarrollo "*natural*" de una sociedad.

[22] SIERRA, Vicente. *Historia de la Argentina, Op. cit.*, t. VII, p. 348.
[23] Carta de Sir Woodbine Parish al Ministro George Canning, fechada en 8 de abril de 1825. Cit. en *Ibidem.*
[24] *Ibidem.*

> No podían comprender que **el valor de una sociedad no está dado por su civilización sino por su cultura**, y que toda cultura social, desde la más primitiva a la más elevada, no es nunca una simple unidad material[25].

En rigor, nadie dudaba de la necesidad de desarrollar la economía; como tampoco se aspiraba a una ruptura de las relaciones comerciales con Gran Bretaña. Sí había una oposición al sometimiento de la economía del país a los intereses británicos. Esta oposición se hacía más extrema en la medida en que se veía que para fomentar el aporte de capitales e inmigrantes británicos se estaba procurando la enajenación de los factores espirituales característicos de la nación. En este plano, la campaña realizada por la prensa liberal era muy importante. La liberación de la cultura propia implicaba la **doble negación tanto del pasado hispánico como de los fundamentos católicos**. Estos eran los obstáculos que debían ser allanados para poder concertar una política liberal, de sometimiento a Inglaterra e inclusive para lograr las ventajas que se otorgaron a esta nación con el Tratado anglo-argentino de 1825 y que se procuraron consolidar con la Constitución de 1826.

La hispanofobia extranjerizante

El tópico del despotismo fue el empleado por los personajes y periódicos llenos de afanes iluministas, plagiado de la ilustración española. Este concepto de despotismo fue empleado como elemento ordenador del discurso en relación a un proyecto de patria diferente y contrapuesto a la herencia hispánica y que esto estaba en estrecha vinculación con la reforma eclesiástica puesto que se consideraba a la religión, principal herencia de España, como una rémora contra el progreso. Pero además **este ocultamiento y tergiversación del pasado hispánico, al igual que la política anticlerical y antirreligiosa era funcional a la subordinación cultural y económica con Gran Bretaña**.

El proyecto político fue el del desarraigo cultural. Se procuraba suprimir lo que era llamado con desdén el "pasado colonial":

> es decir la tradición española y tras ella el legado occidental greco-latino-cristiano, para reemplazarlo por la ideología del 'progreso', elaboración de franceses y anglosajones liberales. **La consecuencia fue una amputación raigal que nos dejó sin cultura nacional.** El gran despliegue propagandístico que montaron los liberales se redujo –en el plano cultural–, a **una obsesionante hispanofobia con su correlato de anglofilia y francofilia**[26].

Por eso es de gran importancia comprender el fenómeno de esta difusión de las

---

[25] *Ibidem*, p. 349.

[26] DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Los liberales,* Mendoza, Taller Gráfico Círculo de Periodistas de Mendoza, s/a, p. 14.

ideas modernas ya que contribuye a entender cómo fue posible que una minoría impopular (las élites liberales) lograran imponerse y conquistar los gobiernos de los distintos países de la América Hispana.